

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

CUENTA	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	64,975,383.90
EFFECTIVO	14,000.00
BANCOS/TESORERIA	64,738,831.05
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	100,006.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	111,014.87

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	2019
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,942,477.25
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	337,066.30
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,397,947.19
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	207,463.76

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica

Inversiones Financieras

No se cuenta con inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

CUENTA	2019
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	108,155,880.10
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,313,693.84
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,319,284.80
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,479,262.52
OTROS BIENES INMUEBLES	84,043,638.94
BIENES MUEBLES	47,006,714.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,391,083.73
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,574,182.81
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	110,546.91
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	29,365,633.18
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,019,911.70
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,535,740.84
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,995,670.63
ACTIVOS BIOLÓGICOS	13,945.00
ACTIVOS INTANGIBLES	635,209.96
SOFTWARE	8,410.00
LICENCIAS	626,799.96
ACTIVOS DIFERIDOS	111,223.13
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	111,223.13

Estimaciones y Deterioros

No se generan estimaciones ni deterioros

Otros Activos

No se cuenta con otros activos

Pasivo

Cuentas por pagar a corto y largo plazo

Representa el monto de los adeudos del municipio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	2019
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	273,758,514.12
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	61,785,045.32
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,437,891.06
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,250,032.05
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	885,340.27
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	123,420,420.65
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,183.69
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	68,962,601.08
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	3,360,131.47
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,360,131.47

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Representa el importe de los ingresos provenientes de las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

CUENTA	2019
INGRESOS DE GESTION	68,339,105.79
IMPUESTOS	50,984,583.94
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	143,178.32
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	43,918,042.17
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	5,272,634.57
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,650,728.88
DERECHOS	15,209,202.01
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	567,874.05
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,771,665.25
ACCESORIOS	173,276.63
OTRO DERECHOS	7,696,386.08
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	746,124.61
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	746,124.61
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,399,195.23
MULTAS	1,383,539.99
REINTEGROS	15,266.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	389.24

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

NO APLICA

Otros Ingresos y Beneficios

No se cuenta con otros ingresos y beneficios

Gastos y Otras Pérdidas:

Comprende las cuentas de gastos de servicios personales, materiales, suministros y servicios generales para el buen funcionamiento del Ayuntamiento.

CUENTA	2019
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	82,170,223.29
SERVICIOS PERSONALES	63,051,687.05
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,729,945.84
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,188,624.26
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,232,754.88
SEGURIDAD SOCIAL	5,023,811.43
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	20,850,300.64
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	26,250.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,657,621.44
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	153,160.35
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	53,639.49
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,565,905.37
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	322,631.39
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,515.02
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	552,769.82
SERVICIOS GENERALES	15,460,914.80
SERVICIOS BÁSICOS	9,311,784.63
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,783,372.75
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	297,128.76
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	420,431.18
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,619,304.49
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	13,705.00
SERVICIOS OFICIALES	15,187.99

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto y la procedencia de los recursos al patrimonio generado.

Descripción	Pública / Patrimonio Contribuido	Pública / Patrimonio Gen. Ejer. Ant.	Pública / Patrimonio Gen. Ejer.	Ajustes por Cambios de valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	53,330,200.45				53,330,200.45
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	53,330,200.45				53,330,200.45
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		-249,034,018.07	52,623,884.52		-196,410,133.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/DesAhorro)			52,623,884.52		52,623,884.52
Resultados de Ejercicios Anteriores		-247,367,907.48			-247,367,907.48
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,666,110.59			-1,666,110.59
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018				0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2018	53,330,200.45	-249,034,018.07	52,623,884.52	0.00	-143,079,933.10
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2019		0.00	42,711,165.65		42,711,165.65
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			42,711,165.65		42,711,165.65
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2019	53,330,200.45	-249,034,018.07	95,335,050.17	0.00	-100,368,767.45

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Saldos iniciales y finales del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

CUENTA	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	64,975,383.90
EFFECTIVO	14,000.00
BANCOS TESORERIA	64,738,831.05
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	100,006.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	122,546.85

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del municipio, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Avales y Garantías

No aplica

Juicios

Denominación del Pasivo Contingente	Cantidad	Concepto	Monto
Juicios	151	Demandas Laborales, Administrativas y fiscales	\$92,000,000.00

FUENTE: Memorandum de la Direccion de Asuntos Juridicos del Municipio de Villa de Álvarez oficio DAJ 39/2019

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS CONTABLES	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Saldo Actual	
		Debe	Haber
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	0.00
8.1.01	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	436,483,446.28	0.00
8.1.02	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	296,174,222.75
8.1.02	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00
8.1.03	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	140,309,223.53

CUENTAS CONTABLES	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	SALDO ACTUAL	
		DEBE	HABER
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	0.00
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	436,483,446.28
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	259,190,150.68	0
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	126,303.69	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,623,232.31	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	70,637,403.88	0.00
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	103,906,355.72	0.00

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Villa de Álvarez es un municipio que se localiza en el estado de Colima. Debido a la posición antes mencionado, colinda al norte con el municipio de Cómala, al suroeste con Colima, en la zona noroeste con Minatitlán, al suroeste con el municipio de Coquimatlán y al este colinda con Cuauhtémoc. El mapa general de México indica que el municipio de Villa de Álvarez se encuentra situado entre las coordenadas geográficas extremas 19° 15' y 19° 21' latitud norte del trópico de cáncer y entre 103° 40' 104° 05' longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Dentro de las actividades económicas más importantes de la ciudad de Villa de Álvarez están el comercio, considerada como la que ha logrado el desarrollo del lugar porque desde sus inicios fue lo que sus habitantes hacían para vivir, actividad que en la actualidad continúa teniendo un nivel alto de importancia. También están los servicios como restaurantes, hoteles y zonas de diversión, sector que también ha contribuido en el crecimiento económico de la ciudad, junto con la industria manufacturera y la de construcción. Todos estos sectores han fortalecido la región

de una manera muy buena y así continua siendo al ofrecer una gran variedad de trabajos formales.

En lo que respecta a la población económicamente activa (PEA), de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el 62% de la población de Villa de Alvarez es económicamente activa, lo que representa 67,891 personas de las cuales el 96.2% tiene una tasa de desempleo del 4.3% en comparación con las mujeres, en las que es de 2.4% según datos del INEGI del año 2010.

Fuente: (Plan de desarrollo municipal de Villa de Alvarez 2018-2021)

Autorización e Historia:

Villa de Álvarez posee una historia con ciertos datos importantes que marcaron sus inicios y desarrollo. Nos permite remontarnos al año de 1523 antes de la llegada de los españoles, en donde existió un poblado indígena llamado Molone, Molonia, Almolonia. Más tarde los españoles conquistaron la región de Colima y el personaje que sobresalió fue Francisco Santos a quien le fue entregado dicho poblado. En 1553 Lorenzo Labrón de Quiñónez anula la encomienda hecha anteriormente a Santos para ser entregado el poblado al Rey.

En 1568 hubo un terremoto que dañó el convento que se había construido con el nombre de San Francisco de Colima y en 1605 se solicitó cambiar la sede del convento porque el poblado de Almolonia o Almoloya (segundo nombre que se le dio) estaba casi solo debido a que muchos de sus habitantes murieron o salieron del lugar en buscar de refugio al haber perdido todo lo que tenían. Es importante decir que durante mucho tiempo se llevaron a cabo algunos enfrentamientos en esa zona, en 1812 se dio un combate en Almoloyan entre los insurgentes y realistas y dos años después se nombró el primero Ayuntamiento Constitucional de San Francisco de Almoloyan.

Cabe señalar que el nombre de "Villa de Álvarez" lo obtuvo por dos formas, la primer parte "Villa" porque lo heredó del poblado de San Francisco de Almoloyan el cual se elevó a Villa de San Francisco de Almoloyan el 10 de septiembre de 1824 y forma parte del estado de Colima, años más tarde, en 1860 su nombre fue Villa de Álvarez en honor al gobernador del estado de Colima que en ese tiempo fungió en tal puesto, cuyo nombre fue Manuel Álvarez.

La historia también señala que en 1875 cuando alrededor de 40 personas decidieron hablar para realizar un proyecto que consistía en la construcción de un ferrocarril con ruta de Manzanillo a Colima y Guadalajara. Este proyecto se aprobó debido a que era un ruta bien marcada que ayudaría a las comunicaciones entre estos lugares, por lo que en 1889 se llevó a cabo la construcción de la vía de Armería a Colima y después llegó el tren a la capital. Años más tarde, cuando ya estaban listas las vías del tren para ponerlo a funcionar, el encargo de inaugurarlos en 1908 fue Porfirio Díaz.

También se instalaron los primeros tranvías cuya ruta cubrían de Colima a Villa de Álvarez debido a que se dieron cuenta de que era algo necesario para hacer que otros lugares se beneficiaran con este importante medio de transporte y de comunicación. Uno de los días más importantes para la región fue el 28 de junio de 1991, cuando el H. Congreso del Estado lo nombró la cabecera municipal, hecho que lo elevó a Ciudad de Villa de Álvarez.

Fuente: <http://www.municipios.mx/colima/villa-de-lvarez/>

Organización y Objeto Social

Lograr el pleno desarrollo de una sociedad es uno de los mayores retos que hay, sobre todo en el nivel de gobierno municipal, que está muy restringido por la falta de recursos. Además, es en este ámbito donde se da el contacto más frecuente con la población, la que experimenta profundas necesidades, carencias y desafíos.

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, es el motor del desarrollo que todos deseamos. Se busca que tenga un buen desempeño, e imprima la velocidad que las familias villalvarenses esperan; Además, propicia a la construcción de un sistema virtuoso de comunidad, en el que la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, y la búsqueda de soluciones óptimas sean las premisas diarias.

Fuente: (Plan de desarrollo municipal de Villa de Alvarez 2018-2021)

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos Federales y Estatales. Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto
- Notas a los Estados Financieros

Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad que aplica el municipio, están conformadas por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones y eventos que, derivados de la actividad económica modifican la situación económica, financiera y patrimonial del municipio. Con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio del municipio se realizan en Moneda Nacional.

Reporte Analítico del Activo

Muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

Reporte de la Recaudación

INGRESOS	2019
NO ETIQUETADO	112,655,397.53
RECURSOS FISCALES	68,422,759.65
RECURSOS FEDERALES	44,232,637.88
ETIQUETADO	27,653,826.00
RECURSOS FEDERALES	27,653,826.00
TOTAL	140,309,223.53

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Identificación de Credito o Instrumento	Contratacion/ Colocacion	Amortizacion	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
	Creditos Bancarios		
BANOBRAS 7451	6,975,067.21	494,308.05	6,480,759.16
BANOBRAS 7409	6,188,266.78	398,662.69	5,789,604.09
BANOBRAS 11434	35,239,951.70	3,468,208.08	31,771,743.62
	Otros Instrumentos de Deuda		

Calificaciones otorgadas

No hay calificación

Proceso de Mejora

Los recursos públicos son siempre limitados, por lo que su uso debe ser impecable, con el propósito de no solamente lograr más con menos, sino de obtener resultados favorables por cada peso de recursos de las personas que es invertido en una acción de gobierno, los efectos de ésta deben generar mucho más valor, el

cual debe convertirse en bienestar y mejor calidad de vida para lograr esto efectivamente, debe contarse con una estrategia inteligente de gobierno, que identifique lo que mayor rentabilidad social y económica otorga a la sociedad, lo que es impostergable de atender por su magnitud y significado social, y lo que más beneficio trae a los grupos sociales en desventaja o vulnerabilidad.

Información por Segmentos

No se presenta información segmentada

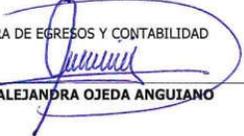
Eventos Posteriores al Cierre

No se generaron eventos posteriores al cierre

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

	PRESIDENTE MUNICIPAL  C. FELIPE CRUZ CALVARIO	
TESORERO MUNICIPAL  C.P. FRANCISCO JOSE AMEZCUA DELGADO		DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTABILIDAD  C.P. ANA ALEJANDRA OJEDA ANGUIANO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON REPONSABILIDAD DEL EMISOR